



COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

ACTA N° 02-2020

En la Ciudad de Loja a los 06 días del mes de marzo del año dos mil veinte, previa convocatoria del señor Edmo Benito Angamarca Angamarca, Presidente de la Compañía, siendo las veinte horas, se instala la sesión ordinaria de la Junta General de Accionista por segunda convocatoria, en el local de la Compañía TRANS ESTUSUR S.A. ubicado en las calles Ramón Pinto y José Antonio Eguiguren esquina; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Reforma al Estatuto y Reglamento Interno
3. Informe del señor Presidente
4. Informe del señor Comisario
5. Informe económico del señor Gerente
6. Lectura y aprobación de balances periodo 2019
7. Resolución de distribución de utilidades periodo 2019
8. Lectura y aprobación de plan de trabajo y presupuesto para el periodo 2019
9. Asuntos Varios
10. Lectura y aprobación de la presente acta.

Luego de dar lectura al orden del día el señor gerente pone a consideración de la Junta General dos oficios de transferencias acciones hacia la compañía de los accionistas Carlota Janeth Pardo Ríos y Marco Vinicio Jiménez Sotomayor, representado legalmente mediante poder especial por la señora Carmen Emperatriz Torres Salazar; por lo que la Junta General aprueba se ponga en orden del día como punto de orden antes de Asuntos Varios; quedando el orden del día:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Reforma al Estatuto y Reglamento Interno
3. Informe del señor Presidente
4. Informe del señor Comisario
5. Informe económico del señor Gerente
6. Lectura y aprobación de balances periodo 2019
7. Resolución de distribución de utilidades periodo 2019





COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

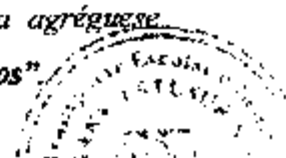
Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

- 32 8. *Lectura y aprobación de plan de trabajo y presupuesto para el periodo 2019*
33 9. *Tratar sobre el traspaso de transferencia de acciones de la señora Carlota*
34 *Janeth Pardo Ríos y Marco Vinicio Jiménez Sotomayor*
35 10. *Asuntos Varios*
36 11. *Lectura y aprobación de la presente acta.*

37 **DESARROLLO**

38 1. **Constatación del quórum e Instalación de la sesión.**- Se procedió a
39 constatar el quórum reglamentario de los accionistas, de los cuales
40 asistieron dieciséis accionistas presentes, y tres con oficio; según consta en
41 la lista de asistencia; al no haber el quórum reglamentario después de una
42 hora según el art. 20 del Reglamento Interno de la Compañía; y por ser la
43 segunda convocatoria se da por instalada la sesión con los accionistas
44 presentes.

45 2. **Reforma al Estatuto y Reglamento Interno.**- Se procede a la lectura del
46 Estatuto y se procede a realizar las siguientes reformas: Capítulo cuatro,
47 artículo trece de la convocatoria, en su parte pertinente "en uno de los
48 periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Compañía", se reforma
49 por "a través de mensajes por medios electrónicos"; artículo catorce de las
50 Juntas Ordinarias y Extraordinarias, agréguese después de escritura pública
51 "cuando sea permanente y en caso de ser ocasional presentar oficio firmado
52 por el accionista titular"; artículo quince del quórum y las resoluciones, en
53 su parte pertinente "en segunda convocatoria, con el número de accionistas
54 presentes; particular que constara en la convocatoria. Entre la primera y
55 segunda convocatoria, medirá por lo menos treinta días", se reforma por "la
56 sesión se llevara a cabo una hora después de la hora señalada en la primera
57 convocatoria con los accionistas que estén presentes, expresión que deberá
58 constar en la convocatoria inicial y sus resoluciones serán válidas"; artículo
59 diecisiete en su parte pertinente "el recorte del periódico en el que se publicó
60 la convocatoria", se reforma por "y la impresión de la recepción del mensaje
61 de la convocatoria"; artículo veinticuatro de la convocatoria agréguese
62 después de la palabra mediante "mensajes por medios electrónicos"





COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

63 Se procede a dar lectura al Reglamento y se procede a realizar las siguientes
64 reformas: artículo 4 literal f) en su parte pertinente "CINCUENTA
65 DÓLARES AMERICANOS", se reforma por "CIEN DOLARES
66 AMERICACOS por cada mes de retraso", "para ambos casos se procederá
67 a retirar los sellos de la compañía"; literal i) al final agréguese "por cada
68 mes de retraso"; incremente el literal i) "Para el cambio anual de los
69 registros municipales el socio deberá estar al día en sus obligaciones con la
70 compañía, en caso de incumplimiento el comisario y un directivo procederá
71 a retirar los sellos de la compañía"; artículo doce agréguese al final "y no
72 haya comunicado"; artículo quince, literal f) en su parte pertinente dice "
73 Por encontrarse en mora de sus obligaciones por más de 12 cuotas o 12
74 meses de vencimiento se procederá a notificar a la superintendencia de
75 compañías para que proceda a la exclusión del accionista" se reforma "por
76 encontrarse en mora de sus obligaciones por más de 6 cuotas, o 6 meses
77 de vencimiento se procederá a notificar a la superintendencia de
78 compañías para que proceda a la exclusión del accionista; o, a seguir el
79 procedimiento legal", artículo dieciocho en su parte pertinente dice "en
80 uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la Compañía",
81 se reforma por "a través de mensajes por medios electrónicos"; artículo
82 diecinueve agréguese después de escritura pública "cuando sea permanente
83 y en caso de ser ocasional presentar oficio firmado por el accionista
84 titular"; artículo veinte en su parte pertinente dice "en segunda
85 convocatoria, con el número de accionistas presentes; particular que
86 constara en la convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria,
87 medirá por lo menos treinta días", se reforma por "la sesión se lleve a
88 cabo una hora después de la hora señalada con los accionistas que estén
89 presentes y sus resoluciones serán válidas, expresión que deberá constar en
90 la convocatoria" artículo veinte dos en su parte pertinente "el recorte del
91 periódico en el que se publicó la convocatoria", se reforma por "y la
92 impresión de la recepción del mensaje de la convocatoria"; artículo
93 veintiséis en su parte pertinente "Para la elección de los nuevos,



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

- 94 integrantes del directorio se lo hará en la primera semana del mes de
95 noviembre, con la finalidad de que se proceda a elaborar el plan de trabajo y
96 el presupuesto anual para el nuevo periodo, y su posesión se la hará la
97 última semana del mes de enero", se reforma "Para la elección y posesión
98 de los nuevos integrantes del directorio se lo hará en la tercera semana del
99 mes de marzo de cada año"; artículo veintinueve agréguese después de la
100 palabra mediante "mensajes por medios electrónicos"; artículo treinta y
101 ocho agréguese al final "de los directivos"; agréguese los siguientes
102 artículos: ochenta y nueve "los cupos gestionados por la Administración de
103 la compañía son de disponibilidad de la compañía. Artículo noventa "En
104 caso de venta de un vehículo que tenga cupo y se quede en la Compañía, se
105 transferirá el cupo al accionista que compre la acción y el vehículo.
106 Artículo noventa y uno "En caso de venta de un vehículo con cupo y el
107 vehículo salga de la compañía, este cupo pasara a disponibilidad de la
108 compañía. La Junta General aprueba por unanimidad las presentes
109 reformas.
- 110 3. **Informe del señor Presidente.-** Se da lectura al informe en el cual de
111 detalla que en el periodo 2019; ingreso un accionista, se apoyó a los
112 compañeros en las manifestaciones realizadas en el mes de octubre por las
113 medidas tomadas por el gobierno, se realizó la propuesta de reforma al
114 Estatuto y Reglamento Interno y se realizó la cena navideña. La Junta
115 General aprueba el informe del señor Presidente.
- 116 4. **Informe del señor Comisario.-** Se procede a dar lectura el informe
117 presentado por el señor Joner Pinta, en el cual indica que se ha procedido a
118 revisar las facturas de ingresos y los pagos los mismos que están sustentados
119 con la factura dichos pagos se los realiza con transferencia y convenio de
120 débito. Informe que es aprobado por la Junta general.
- 121 5. **Informe económico del Señor Gerente.-** El Doctor Pablo Ríos indica que se
122 ha realizado la inscripción de nuevo accionista en la superintendencia de
123 compañías; se ha cumplido con el pago de obligaciones de impuestos al Sri y
124 del IESS; se tramita el permiso de funcionamiento; se ha elaborado los



125 *Estados Financieros, se ha elaborado y legalizado las actas de Directorio y*
126 *Junta General; también se informo que el Resultado obtenido en los Estados*
127 *Financieros es una utilidad de 113,88 antes de impuestos. Informe que es*
128 *aprobado por la Junta General.*

129 6. **Lectura y aprobación de Balances periodo 2019.-** *se da lectura al Balance*
130 *General y Estado de Resultado; dando una utilidad bruta del periodo de*
131 *11388, y después de la conciliación tributaria da una utilidad neta de 17,60*
132 *disponible a resolución de la Junta General. Se aprueba por unanimidad los*
133 *balances periodo 2019.*

134 7. **Resolver sobre la Distribución de Utilidades.-** *La Junta General de*
135 *Accionistas resuelve capitalizar la utilidad de 17,60*

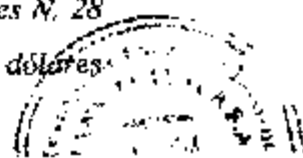
136 8. **Lectura y Aprobación de Presupuesto y Plan de Trabajo 2020.-** *Se da*
137 *lectura al Plan de Trabajo y Presupuesto para el año 2020 el mismo que es*
138 *aprobado por unanimidad. Así también se aprueba por mayoría de votos el*
139 *incremento de cinco dólares a la cuota mensual la misma que a partir de*
140 *abril será de treinta dólares para accionistas que tienen vehículo y para*
141 *los que no poseen unidad la cuota será la misma de veinticinco dólares.*

142 9. **Tratar sobre el traspaso de transferencia de acciones de la señora Carlota**
143 **Janeth Pardo Ríos y Marco Vinicio Jiménez Sotomayor, representado**
144 **mediante poder Especial por la señora Carmen Emperatriz Torres Salazar.**

145 *Se da lectura al oficio de la Sra. Carlota Janeth Pardo Ríos en el cual indica*
146 *que pone a conocimiento la renuncia voluntaria a los derechos y acciones de*
147 *la cual es propietaria cediéndolas a la compañía a cambio de la deuda por*
148 *aportaciones y mensualidades atrasadas que se mantiene con la compañía.*

149 *Se da lectura al oficio de la Sra. Carmen Emperatriz Torres Salazar*
150 *representante legal mediante poder especial del Señor Marco Vinicio Jiménez*
151 *Sotomayor, en el cual indica que por motivos personales le es imposible*
152 *seguir aportando con las mensualidades por lo que solicita se le acepte la*
153 *transferencia de la acción hacia la compañía.*

154 *La junta general aprueba por unanimidad la transferencia de acciones N. 28*
155 *y 29 de la Sra. Carlota Janeth Pardo Ríos, por la deuda de 900,00 dólares.*





COMPañÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

156 *americanos y la transferencia de la acción N. 53 del Señor Marco Vinicio*
157 *Jiménez Sotomayor, representado mediante poder especial por la señora*
158 *Carmen Emperatriz Torres Salazar el mismo que no adeuda ningún valor.*

159 **10. Asuntos Varios.-** *Se procede a dar lectura a los oficios por permiso a la*
160 *presente sesión de los señores: Edgar Maldonado, representante mediante*
161 *poder de la accionistas Elsa Santin Hidalgo; señora María Eufemia*
162 *Jaramillo, representante mediante poder general del señor Fredy Eduardo*
163 *Ochoa Jaramillo; señor Segundo Gabriel Andrade Mucas, La Junta General*
164 *aprueba por unanimidad los permisos respectivos.*

165 **11. Lectura y aprobación de la presente acta.-** *Se procede a dar lectura a la*
166 *presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.*

167 **Resoluciones**

- 168 1. *Luego de constatar el quórum se da por instalada la sesión.*
169 2. *Se aprueba por unanimidad las Reforma al Estatuto y Reglamento Interno*
170 3. *Se aprueba el Informe del señor Presidente*
171 4. *Se aprueba el Informe del señor Comisario*
172 5. *Se aprueba el Informe económico del señor Gerente*
173 6. *Se aprueba balances periodo 2019*
174 7. *Se resuelve que se capitalice la utilidad neta a distribuir del periodo 2019*
175 8. *Se aprueba el plan de trabajo y presupuesto para el periodo 2019, así*
176 *también por mayoría de votos se aprueba el incremento de cinco dólares a la*
177 *cuota mensual la misma que a partir del mes de abril será de treinta dólares*
178 *a partir para socios activos y seguirá los veinticinco dólares para socios*
179 *pasivos.*
180 9. *La junta general aprueba por unanimidad la transferencia de acciones N. 28*
181 *y 29 de la Sra. Carlota Janeth Pardo Ríos, por la deuda de \$900,00 dólares*
182 *americanos y la transferencia de la acción N. 53 del Señor Marco Vinicio*
183 *Jiménez Sotomayor, representado mediante poder especial por la señora*
184 *Carmen Emperatriz Torres Salazar el mismo que no adeuda ningún valor.*
185 **10.** *Se aprueba el permiso a la presente sesión de los señores Edgar Muldonado,*
186 *representante mediante poder de la accionistas Elsa Santin Hidalgo; señora*



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANS ESTUSUR S.A."

Trabajo esmerado y servicio místico a los estudiantes del sur

- 187 *María Eufemia Jaramillo, representante mediante poder general del señor*
188 *Fredy Eduardo Ochoa Jaramillo; señor Segundo Gabriel Andrade Macas, La*
189 *Junta General aprueba por unanimidad los permisos respectivos.*
190 *11. Se da lectura y se aprueba por unanimidad la presente acta.*
191 *Sin más que tratar se clausura la sesión siendo las 22H30.*

192

193

194 *Sr. Edmo Benito Angamarca Angamarca*

195 **PRESIDENTE**

196

Dr. Pablo Ángel Ríos Salinas

SECRETARIO

Loja, 12 de marzo 2020

Lic. Elena Patricia Quezada Yaguana, Secretaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANS ESTUSUR SA. CERTIFICA.- Que el presente documento es fiel copia de su original.

Atentamente,

Lic. Elena Patricia Quezada Yaguana

C.I. 1103585665

Secretaria de la Compañía TRANS ESTUSUR SA